



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51148 CD – IP** de los señores diputados Donnet y Giustiniani, por el cual se solicita disponga informar sobre varios aspectos relacionados con el expte N° 00501-0185054-7 iniciado por la escuela superior de enfermería de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el expediente 00501-0185054-7 iniciado por la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, informe lo siguiente:

- a) estado actual de la gestión;
- b) si se ha considerado el proyecto de creación de un edificio propio para el funcionamiento de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista; y,
- c) en caso de haberse resuelto favorablemente esta petición, indicar los plazos administrativos previstos para dotar de edificio propio a la misma.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA – ARMAS BELAVI.